

Capital... 4'50 trimestre
Provincias y resto de España... 5'00 id.
Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

á precios convencionales

Insertense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII

Redacción y Administración
CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, martes, 11 de agosto de 1908

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9523

ESTABLECIMIENTO EN GERONA

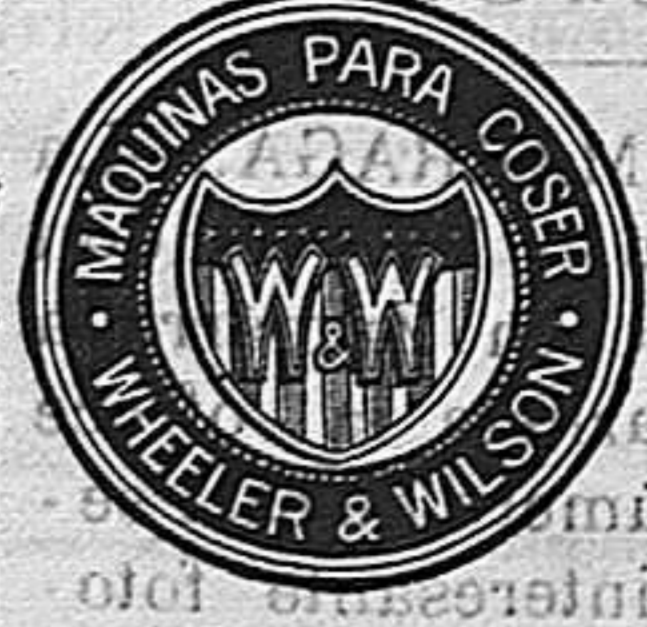


MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2⁶⁰ semanales — Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realcey matiees, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica, bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA

Figueras

Calle de Ingenieros, 4
Palafrugell, Calle de Caballers, 7

Abeuradors, 8

FOTOGRAFÍAS DE GARCIA

GERONA

Montadas con los últimos adelantos con taller en Barcelona

Últimas novedades para comuniones 6 retratos album con ampliación 8 ptas.

Tengo el gusto de participar al respetable público que esta casa cuenta con numerosa dependencia y firmas de los mejores retocadores de retratos desde el día 20 de Abril. Se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, y con prontitud sin competencia. GRAN ACEPTACION Grandes ampliaciones de regalo en cada 6 retratos iluminados ó en negro á gusto del público. ESTABLECIMIENTOS en Figueras, calle de la Junquera n.º 4, en Cassá de la Selva, calle de Abajo, n.º 27, y otras en construcción.

SOMBRERERÍA

DE

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10. — GERONA

Gran surtido de gorras de todas clases.—Especialidad á la medida.—Últimas novedades en sombreros de paja de todas formas. Especialidad en trajes alpaca y dril para niños, pantalones, blusas y marineras sueltas.

Ramo particular para sacerdotes.—Precios limitadísimos.

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los trajes de lencería, blancos ó de color, triunfan en playas y balnearios, ya guarnecidos con galones ó trencillas, ya con ligera pasamanería, ya sirviendo de fondo al vaporoso tul ó á la muselina. Elegantes damas, y no de las que peccan por la exageración con que distinguen sus toilettes, usan mucho las faldas de lencería, cubiertas de volantes de no muy gran amplitud y guarnecidos con muselina desaprestada.

Estas faldas son muy airosas y prácticas, por ser lavables y porque se prestan á muy variadas combinaciones, disponiendo de unas cuantas blusas.

Os advertimos que empiezan á ser deterradas de las blusas las mangas ciertas, que por cierto se adornan muy sencillamente y se rematan en anchos puños en que se ven repetidos los motivos de adorno con que se guarneció el resto de la blusa.

Esas gasas satinadas que llamamos de mil rayas, tan flexibles, tan ligeras y vaporosas, hay muchas damas que las alegran en sus ratos de ocio con flores pintadas. (Si viérais que bonito y artístico efecto y combinaciones se obtienen! El recuerdo de Watteau viene á la mente. La que no sabe manchar de esa manera tan artística la gasa, acude á la amiga complaciente y cariñosa ó á uno de esos pintores cuyo pincel exquisito deja sobre el fino tejido unas pinceladas



También se hacen faldas muy prácticas y bonitas en muselina, y en ellas el cierre será alto, con botones de presión.

Las blusas para esas faldas pueden ser de tul, lino ó muselina fina. Se ven algunas de bordado inglés, pero estas no disfrutan de gran favor.

Los de tul tienen entredoses de encaje ó bordado, canesú de bordado, también á continuación diversos motivos de adorno, entre los que abundan las puntillas estrechas y finas.

En lino de hilo se ven algunas muy lindas, cuyo adorno son entredoses en series que simulan bertas, bien de encaje ó de finísimo sobre muselina.

Las blusas de muselina fina suelen tener un pequeño canesú de entredoses de encaje francés y motivos de Irlanda en relieve en el delantero y sobre los hombros.

que son flores de trefscura y gracia inimitables

Esta es una de las muchas distracciones á que puede dedicarse en esta época la mujer laboriosa y de buen gusto, que huyendo de los calores de la ciudad se ha refugiado en la casa de campo ó en la playa tranquila.

Sería muy difícil enumerar todas las telas que en dicha forma pueden elaborarse en casa, para después confeccionar trajes del mejor gusto y de poco coste.

Cuando el ingenio femenino va del brazo con el arte, no hay producción de buen gusto que no pueda esperarse de él.

FRISSETTE

París, Agosto de 1908.

GABINETE ESTOMATOLÓGICO

DE

JOSÉ PERUCHO

(DENTISTA)

Cerrado por ausencia

hasta el 20 de Agosto

LOS sueldos militares inembargables

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la ley sobre la inembargabilidad de los sueldos de los militares, con arreglo á las siguientes disposiciones: «Artículo 1.º Para reintegrar á las cajas militares anticipos de pago y otros cualesquiera créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada ó sus asimilados, tanto activos como retirados podrá ser retenida gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiere percibir, ó el residuo de esta cuarta parte en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes á dichas cajas conservarán la consideración de caudales públicos que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1895.

Art. 2.º Para hacer efectivas á favor de particulares responsabilidades procedentes de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de dichos generales, jefes y oficiales ó sus asimilados por conceptos de sueldos, gratificaciones, pluses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales sólo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenezcan á los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia se limitará la retención á una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo si ya existiere otra retención.

Art. 4.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo, surtirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales ó sus asimilados responsabilidades á favor de particulares procedentes de contratos perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos 3.º y 4.º, además del último inciso del artículo 2.º

Art. 6.º Cuando las responsabilidades de generales, jefes y oficiales ó sus asimilados á favor de cajas militares provengan de anticipos de pagas, efectuados después de estar constituidas retenciones judiciales sobre haberes de los deudores, estas retenciones se sujetarán al límite señalado por el artículo 3.º. La retención gubernativa para reintegro á las cajas militares, mientras unas y otras trayas existan, recaerá sobre el residuo de la cuarta parte designada en el artículo 1.º

Art. 7.º Las disposiciones que se opongan á la presente ley quedan derogadas. Como se ve, la ley evita en lo sucesivo para los militares esos contratos leoninos de préstamo; pero no saca de su aflictiva situación á los innumerables oficiales que cayeron ya bajo las garras de la usura.

LA VENTA

de sustancias venenosas

Con motivo de la frecuencia con que se repiten los casos de envenenamiento, el ministerio de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, encargándoles:

1.º Que V. S., por sí y utilizando los funcionarios de Sanidad de la provincia, ejerza especial y constante vigilancia sobre las droguerías, establecimientos de ortopedia, herboristería ó cualquier tienda donde se expendan sustancias comprendidas en los catálogos que acompañan á las Ordenanzas de Farmacia como venenosas, para que la expendición de las mismas no se haga sino en las condiciones y lugares que dichas Ordenanzas determinan en sus capítulos V y VII.

2.º Que la vigilancia sea aún más especial en lo que se relaciona con la venta del sublimado corrosivo en polvo, cristalizado, en disoluciones acuosas, alcohólicas ó hidroalcohólicas, y sobre todo en pastillas, cualquiera que sea el envase que las contenga, que no se ajuste en la cantidad, lugar en que la expendición se verifique ó en la forma y garantías de ésta á lo prescrito taxativamente en las Ordenanzas de Farmacia.

3.º Que conocida la infracción de algunos de los mencionados preceptos, aplique V. S. con todo rigor la sanción que esté dentro de sus facultades si la misma tiene carácter administrativo, y pase sin demora á los tribunales de jus-

ticia el necesario tanto de culpa para que estos procedan a lo que hubiere lugar, cuando el hecho constituyese alguno de los delitos o faltas definidos en el Código penal, señaladamente en los artículos 351 al 354 y

Que esta disposición se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

PUBLICACIONES

DON JAIME EN ZUMARRAGA.—La prueba evidente de que el hijo de don Carlos de Borbón estuvo en Zumarraga durante el *meeting* carlista la ofrece *Nuevo Mundo* en su número de esta semana publicando una interesante fotografía, en la que se vé a dicho personaje disfrazado y confundido entre varios obreros asistentes a la referida fiesta de los tradicionalistas.

Es esta una fotografía que constituye un documento histórico y, por consiguiente, ha de ser vista con mucha curiosidad.

También publica *Nuevo Mundo* informaciones muy notables de los siguientes asuntos: el dirigible español de los señores Torres Quevedo y Kindelan; Los reyes de San Sebastián: las regatas; El perro policía, Ney; Antonio Lobo, el abogado torero; La fiesta Mayor de Sabadell; La feria de Valencia; El ministro de Fomento en Pontevedra, etcétera, etc.

EL CUENTO SEMANAL.—Hemos pasado un rato delicioso leyendo la *nouvelle* titulada *Las cuatro mujeres*, que publica Claudio Frollo en el número último de *El Cuento Semanal*.

Claudio Frollo, que siempre se dedicó al periodismo, «llevaba dentro» un novelista. Frollo es un verdadero artista, un artista de espíritu complejo, a la vez fiero, burlón y romántico. Su última obra es una «tablita» deliciosa, una especie de divagación sentimental llena de dulce moralidad, la «miniatura» de toda una vida que posee el mérito raro y precioso de parecerse, y por consiguiente de recordarnos nuestra propia vida. La vejez del protagonista, que acaba sus días placidamente, sin celos ni inquietudes, entre las cuatro mujeres que más ha amado, tiene una poesía enorme.

El canje en Gerona

Ayer tarde tuvo noticia el Gobernador civil interino Sr. Gavilanes, de que en San Feliu de Guixols se iniciaba un conflicto por la resistencia de los comerciantes a admitir duros ilegítimos ya que en aquella ciudad no hay dependencia oficial alguna autorizada para el canje.

De acuerdo el Gobernador con el alcalde de San Feliu, celebrese una reunión en aquella población de todas las autoridades a la que asistieron los banqueros, quienes desde luego se ofrecieron a facilitar, dentro los medios de que disponen, la moneda legítima necesaria para el canje. Con este acuerdo cesó la momentánea alarma y apenas iniciado se halló solución al conflicto.

En el Gobierno civil se celebró ayer tarde convocada por el señor Gavilanes, Gobernador interino, una reunión a la que asistieron: el Director del Banco, el representante de la Tabacalera, los banqueros de esta ciudad, las autoridades y buen número de comerciantes al por mayor; todos ofreciéronse a facilitar las operaciones de canje de la moneda ilegítima admitiéndola y cuidando de remitirla y cambiarla antes del día veinte y cuatro.

En la representación de la Tabacalera se han cambiado hoy unas dos mil pesetas en monedas ilegítimas o dudosas. En el Banco ha sido hoy mayor la aglomeración de gente, sin más inciden-

te que la detención de un individuo que se ha presentado a cambiar dos mil pesetas en duros falsos; dícese que el detenido es uno de los procesados de La Bisbal que ha poco tiempo fué absuelto por el tribunal del Jurado en esta Audiencia del delito que se les imputaba de fabricación de duros ilegítimos.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno a todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso a esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Tiburcio y Sta. Susana mártires.

SANTO DE MANANA.—Santas Clara vg. y fundra, Feliciano virgen.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Con motivo de celebrar su fiesta en honor de Santa Susana, los vecinos de la plaza del Marqués de Camps, han contratado la orquesta «L' Art Gironi» para ejecutar sardanas.

En el tren correo de ayer tarde, salió para Arenys de Mar el prelado de esta Diócesis Doctor don Francisco de Pol acompañado de su secretario particular, Rdo. Ginés.

Fue despedido en la estación por el Vicario general Doctor Llor, el cual ha quedado encargado del gobierno de esta Diócesis.

La orquesta «La Filarmónica» de Barcelona que dirige el maestro Torelló, de la que forman parte el notable solista violencellista señor Sobrequés, ha sido contratada durante los días 15, 16 y 17 del corriente mes, para dar varios conciertos y bailes por la sociedad «L' Escut Emporitá» de La Bisbal.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor marca conocida hasta hoy.

De venta en el colmado GELABER

Anteayer fué curado por el médico municipal señor Casadevall un operario el cual trabajando en el palacio Episcopal, le cayó una piedra en un pie.

Han sido multados por esta alcaldía con seis y cuatro pesetas, los carniceros José Batlle y Martín Arnay, los cuales no daban el peso correspondiente. También lo han sido varios vecinos de la calle de Ballesterias, por tirar escombros en el cauce del río Onyar.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba hallar casa o habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas a situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión a Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse a tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado a su cargo D. Sebastián Laporta quien donándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado a la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente a aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Por la guardia municipal, han sido expulsados de esta capital, varios porqueros, los cuales pedían limosna por los pisos.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado el vecino de Ullá, Francisco Costa Puig; y por cazar sin tener licencia, el vecino de Llagostera Pedro Salvatella Dausá.

En sesión celebrada por la Junta municipal de Unión Republicana de Gerona se ha acordado hacer constar en acta la unánime conformidad con las bases de reorganización del partido adicto a la política del señor Salmerón, aportadas al seno del referido organismo por uno de sus miembros, al que se había encomendado la redacción de las mismas, inspiradas en el criterio de amplia democracia que la junta opinaba debía imperar, señalándose el día 23 del mes actual, a las tres de la tarde, para que en el local de costumbre se celebre la reunión general de los individuos afiliados al partido, en la que habrán de aprobarse en definitiva, con la ampliación y variantes que se estimen oportunas, dichas bases.

También la Comisión ejecutiva de la junta provincial republicana, someterá, más adelante, a la aprobación del partido, constituido en asamblea de representantes de la provincia, un nuevo proyecto de reorganización, con arreglo al cual venga a formarse la legítima autoridad provincial.

Ambos proyectos regirán una vez aprobados, y con las modificaciones que se introduzcan—según afirma una de sus disposiciones—interin no sea un hecho la reconstitución definitiva del partido republicano español.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con solo el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch.

Única Loción que puede demostrar casos curados de personas conocidas. Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.ª Pérez Xifre.—No se vende en ninguna Perfumería.

Escribe un colega militar:

«Aprobadas por el Rey las nuevas divisas para los jefes y oficiales, la disposición no se publicará inmediatamente, pues como hay el propósito de poner boca-mangas de color a las guerreras, se espera a que se determinen éstas para que la reforma se haga de una vez.

Dícese que las tropas de línea llevarán la boca-manga de color grana, y las de cazadores verde, pero eso no está determinado todavía, y es prematuro cuanto se diga sobre ello.

También ha merecido la aprobación de Su Majestad la nueva indumentaria de los generales, que sólo en alguna levisísima modificación que se ha introducido a última hora, difiere de la que hemos dado a conocer a nuestros lectores.

Se vende

un antiguo establecimiento de Comestibles, sito en punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este diario.

Ayer se celebró en Figueras en el cuarto de banderas del Castillo de San Fernando, el consejo de guerra para juzgar la causa seguida contra José Baró por un artículo publicado en *El Ampurdanés* conteniendo supuestos ata-

ques al ejército. El fiscal pidió ocho años; la defensa que obtuvo brillante, pidió la absolubión. El defensor fué felicidadísimo.

Celebraremos la absolubión del compañero.

Ayer noche fueron de nuevo repartidas morcillas a los canes vagabundos y esta mañana han sido recogidos unos cincuenta perros muertos a consecuencia de la estrignina.

Como el alcalde siga en su loable persecución y los dueños en su abandono, es indudable que la raza canina desaparecerá casi por completo en nuestra ciudad.

Ha tomado posesión de segundo oficial de este Gobierno civil, don Fermín San Julián.

DESCONFIAR

de personas que por determinado interés se convierten en agentes y consejeros de tal ó cual funeraria.

Acudiendo a LA NEOTAFIA, única que ostenta legítimamente el título de *ECONOMICA*, hallarán un servicio completo.

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, número 18 Gerona.

PAÑO A LA PRODUCCION NACIONAL!!

TORDERA: Es el Champagne más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está a la altura de las mejores marcas francesas. Se vende, en el COLMADO GELABERT. Se sirve en el Hotel del Comercio.

Copiamos de un diario barcelonés:

«El sábado fueron dadas de alta en la clínica de Ginecología, departamento de distinguidas, del Hospital Clínico de esta capital, cinco enfermas operadas, que deseosas de corresponder a los asiduos cuidados y al interés que por ellas, como por todas han tenido los doctores M. A. Fargas, D. F. Terrades y D. E. Arderol y los alumnos internos D. M. Sánchez y D. J. Puig de la Bellacasa y Hermanas, hacen público su reconocimiento, dándoles las más expresivas gracias por sus desvelos, a los cuales deben el haberse restablecido en muy corto plazo, de muy serias y graves enfermedades».

El alumno interno señor Sánchez a quien se refiere la noticia es el hijo de nuestro querido amigo el médico de esta ciudad D. Felipe Sánchez, que con gran aprovechamiento sigue la noble carrera de medicina.

Una nuestra felicitación.

Unas palabras de elogio que el eminente concertista y compositor Isaac Albeniz dirige a los Sres. Ortiz & Cussó.

«A la fábrica Ortiz & Cussó:

Conozco prácticamente cuantos Pianos se construyen hoy en día, tanto en Europa como en América.

Calculen ustedes la inmensa y profunda satisfacción que he experimentado al darme cuenta de que por fin la industria de la fabricación de Pianos ha alcanzado en Cataluña, y por consiguiente en España, (y gracias a sus maravillosos esfuerzos) tal desarrollo, que sin temor de que se me tache de benévolo, ni de interesado, puedo declarar que los instrumentos salidos de su fábrica competen y aún superan a cuantos he tocado durante mi olvidada carrera de pianista, y que me fuera necesario escribir un volumen para ensalzar cual es debido las inmejorables condiciones que los distinguen entre todos.

Isaac Albeniz

Sinceramente felicitamos a sus representantes en esta Sobreques & Reig.

La Secretaria de la Universidad de Barcelona, anuncia la provisión de 10 plazas de escribiente para las oficinas



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

de la misma, dotadas con el haber anua de mil pesetas.

Los solicitantes deberán tener el título de bachiller.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero eléctrico-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiere a fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medicinas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 11 (1 tarde).

El canje de moneda

Los datos oficiales del canje de duros arroja las siguientes cifras:

En la Tesorería central se han presentado al canje 40.985 pesetas en duros, de los que han resultado ilegítimos por valor de 25.875 pesetas.

En la Tesorería de la provincia se han presentado 8.740 pesetas, de ellas 5.505 en monedas ilegítimas.

En la casa de la moneda se han canjeado 38.795 pesetas, encontrándose duros sevillanos por valor de 6.130.

En la Tabacalera 15.200 pesetas, de las que 3.000 eran en duros sevillanos.

En el Banco de España 150.000 pesetas, de las que han resultado 60.000 en duros sevillanos.

En las cuentas corrientes del Banco de España se ingresaron 135.000 pesetas en monedas ilegítimas.

De las provincias se tienen los siguientes datos:

En Lérida, 37.840 pesetas. Ilegítimas, 2.840.

En Huesca, 9.870 pesetas. Ilegítimas, 2.920.

En Castellón, 6.495 pesetas. Ilegítimas, 2.995.

En Melilla, unas 20.000 pesetas, de las que sólo eran ilegítimas 205.

En Málaga, 80.000 pesetas. Ilegítimas, 22.500.

En Alicante, 26.045 pesetas. Ilegítimas, 9.895.

En Teruel, 20.900 pesetas. Ilegítimas, 3.810.

En Lugo, 112.245 pesetas. Ilegítimas, 3.640.

La proporción entre las monedas que se han presentado al canje y las que han resultado ilegítimas, es de un siete u ocho por ciento.

En la Casa de la Moneda solo se ha presentado una moneda falsa a la que se puso el sello de falso.

En los tranvías y en algunos establecimientos han continuado los incidentes por negarse a admitir monedas de cinco pesetas.

En la central de Teléfonos se negaron a admitir duros en pago de telefonemas y de conferencias, pero enterado de ello el ministro de la Gobernación, ordenó que en aquellas oficinas se admitieran todos los duros de plata que se presentaran.

Telegrafían de Sevilla, que en aquella sucursal del Banco de España se presentaron al canje pocas monedas de a duro.

En algunos pueblos de la provincia varios obreros se declararon en huelga para no admitir duros en pago de sus jornales.

En un establecimiento se puso un letrero anunciando que se admitían todos los duros de acuñación clandestina.

—El ministro de la Gobernación ha recibido noticias de todas las provincias dando cuenta de que se hacían sin novedad las operaciones del canje de moneda.

En algunas poblaciones faltó moneda fraccionaria y tuvo que suspenderse la operación del canje.

El señor Maura

Una persona autorizada nos ha dicho que el señor Maura irá desde Francia a Bilbao y Santander y que luego pasará una temporada en el balneario de Fortuna, no regresando a Madrid hasta Octubre.

Del Consejo de ayer. — Cartas de Maura. — Asuntos importantes

Se nos asegura que en el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Rodríguez San Pedro, éste leyó cartas del jefe del Gobierno, en las que se trata de los asuntos de Marruecos, explicando opiniones propias, y también de la cuestión relacionada con la actitud de los gremios en contra del descanso dominical, de la reproducción del terrorismo en Barcelona, del conflicto sobre el canje de duros, y, por último, de los preparativos de las elecciones municipales.

Las Reinas. — Allende Salazar

San Sebastián, 10, a las 20'30 — La Reina Cristina paseó hoy en carruaje acompañada de la condesa de Navarres.

La Reina Victoria recibió a las señoras de Allende Salazar y Pérez Caballero y a varias damas de la aristocracia.

Por la tarde doña Victoria y doña Cristina pasearon en automóvil por la carretera de Irún.

—El señor Pidal ha conferenciado con el ministro de jornada.

Este ha manifestado a los periodistas que había recibido, para someterlos a la firma del Rey, varios decretos en los que se hace una combinación de personal del ministerio de Gracia y Justicia, y los referentes a la presentación y honores del hijo que tengan el infante don Carlos y la princesa doña Luisa de Orleans.



Imprenta Manuel Llach.—Gerona

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRAMINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicramina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicramina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares la siática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—Madrid.

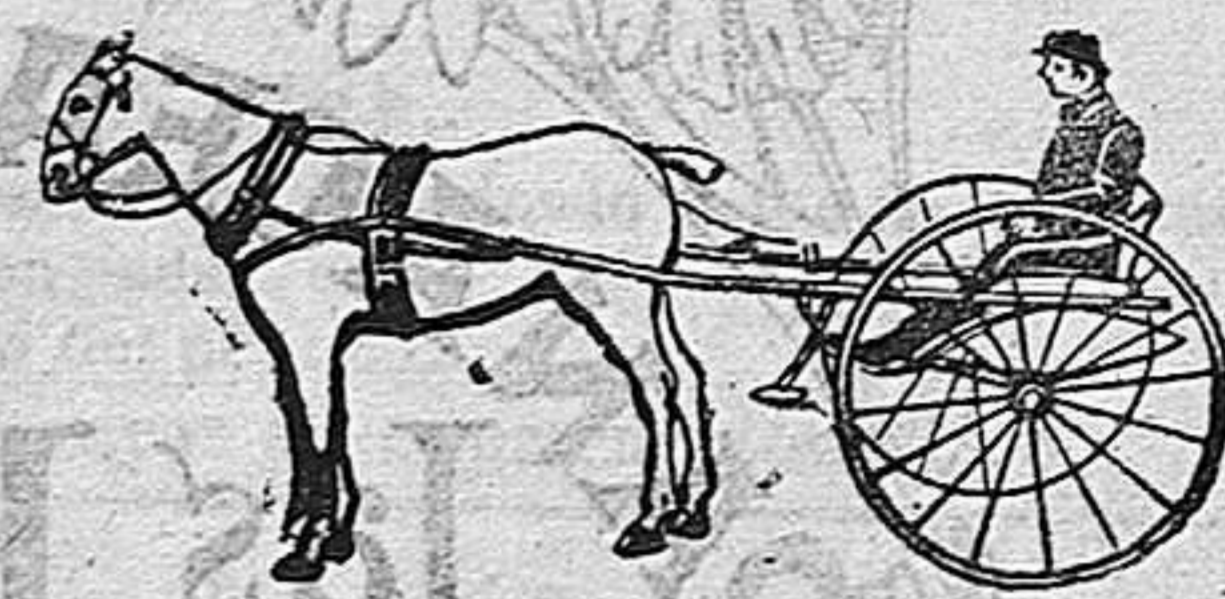
DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fúlcra del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)
MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL
Referencias: Dr. F. de A. Roca
Farmacia «La Cruz Roja»—Gerona
EN FIGUERAS, Juan Carbona

Hotel-Restaurant de Marina

Plaza de Palacio, núm. 10

BARCELONA

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha terminado la gran reforma que durante un año ha venido verificándose en el mismo, habiendo resultado ser uno de los mejores y de más comodidades de los de su clase, en donde el viajero hallará un esmerado servicio de Restaurant y habitaciones para familias y particulares.

Hay timbre y luz eléctrica,
cuarto de baños,
salón de lectura y piano.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que ésta casa da TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas a este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 u 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse. Se deja a prueba a quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18.

Lista de referencias entre las muchas más ya vendidas en esta provincia:
Audiencia provincial. Ramón M. Almeda (Abogado)
Grober y Compañía. José M. Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado). Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIAFO, LECITINA DE HUEVO y CAODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos mas eminentes de toda España.

Éxito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

PANACEA ESTOMACAL
Las Heras,
á base de Pancreatina, Pepsina
pitrisima y Oxido magnésico.
Eficaz para la curación de las enfermedades
del Estomago y demás afecciones del tubo
digestivo.
5 ptas.
VICTORIA 6 y 8, FARMACIA.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA. — Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PARANA

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Ri Janeiro y Santos el gracioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Riu y C.^a Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.



NORWICH UNION

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS Reservas: pesetas 27.500,000 oro
Capital: 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907; Más de 40 millones

DIRECCION PARA ESPAÑA:

Alfredo E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUNA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 479)

Más de 100 años de existencia.

Pidanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1, 3.º.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUGURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

PILDORAS VITALES
Las Heras
á base de Lecitina, Fosforo y Arriental — Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.
Caja, 3 ptas.
Victoria, 6 y 8. MADRID.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto á los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitan el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrepitosas uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.**

Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico reificante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, crófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, irritación, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de Emerin con la debida introducción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona y se le hará contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subplaza de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro, pues la opinión pública lo ha declarado y no queda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descafo, unos productos similares á los renombrados medicamentos Emerin siendo el único motivo engañar á los enfermos, para confundirlos con los Emerin y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.
Los medicamentos Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.